LOCAL | Política

El PSOE de Priego presentará una moción para reclamar más recursos destinados a las víctimas de violencia de género

Los socialistas llevarán al pleno del jueves 26 de noviembre propuestas relacionadas con el empleo, la vivienda, la atención psicológica a menores y el refuerzo del Centro Municipal de Información a la Mujer.

Antonio J. Sobrados/Priego Digital
Martes 24 de noviembre de 2026 - 13:09



La iniciativa, que según sus promotores busca reforzar la protección de las mujeres y de sus hijos e hijas tanto en el casco urbano como en las aldeas, fue dada a conocer este martes, víspera del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, por Carmen Ruiz Barrientos, Encarni Pérez y Cristina Merino Cruces. Además de las medidas sociales, el texto incluye la presencia de puntos violeta en los actos municipales y la petición de un punto de encuentro familiar para Priego de Córdoba.

Una rueda de prensa en la víspera del 25N

La presentación tuvo lugar en una rueda de prensa en la que intervinieron Carmen Ruiz Barrientos, miembro de la Ejecutiva Local del PSOE; Encarni Pérez, integrante del Grupo Municipal Socialista, y Cristina Merino Cruces, secretaria de Mujer, Igualdad, Salud y Bienestar Social de la agrupación local.

Las representantes socialistas reclamaron una mayor dotación de recursos públicos para mejorar la atención a las víctimas, facilitar su independencia económica y garantizar asistencia especializada a los menores que sufren las consecuencias de la violencia machista.

98 mujeres atendidas en Priego entre 2024 y octubre de 2025

Carmen Ruiz Barrientos abrió la comparecencia subrayando la importancia de mantener políticas públicas de prevención y protección. «La violencia de género es estructural, nace de la desigualdad y solo se combate con políticas públicas, con recursos y con educación», señaló.

La representante socialista expresó su preocupación por lo que considera un retroceso en las políticas de igualdad, y mencionó la eliminación de concejalías específicas y la reducción de ayudas a las víctimas en determinadas administraciones.

Según los datos que ofreció, entre 2024 y octubre de 2025 fueron atendidas 98 mujeres como usuarias por violencia de género en Priego de Córdoba. Aclaró que su formación no dispone de cifras posteriores a octubre del pasado año, por lo que desconoce el número actualizado hasta la fecha. Concluyó su intervención con la afirmación de que «los derechos de las mujeres no se negocian».

El Grupo Municipal Socialista buscará el apoyo del resto de la Corporación

Encarni Pérez explicó que la moción pretende mejorar los recursos destinados a la protección y recuperación de las mujeres que sufren violencia de género. «La igualdad no puede quedarse en declaraciones institucionales ni en campañas puntuales. Necesitamos políticas municipales que garanticen protección, autonomía económica y atención psicológica a las mujeres y a sus hijos e hijas», manifestó.

Pérez insistió en que la propuesta no cuestiona el trabajo de los profesionales de los servicios municipales ni de otras instituciones. «Se trata de exigir a las administraciones que les proporcionen los recursos necesarios», explicó. Reconoció, en particular, la labor que el Centro Municipal de Información a la Mujer desarrolla desde hace años, aunque consideró necesario mejorar sus medios humanos y materiales.

La edil advirtió de que las dificultades para acceder a una vivienda segura, los tiempos de espera en algunos servicios especializados y la insuficiencia de recursos pueden convertirse en nuevos obstáculos para las víctimas. Por ello, anunció que el grupo buscará el respaldo de las demás formaciones. «En la lucha contra la violencia de género no caben colores políticos», afirmó.

Prioridad en el empleo y alternativas de vivienda segura

Cristina Merino Cruces fue la encargada de detallar las propuestas que el PSOE defenderá en el pleno. La primera consiste en establecer criterios de prioridad para las víctimas de violencia de género en los programas municipales de empleo y formación, siempre que lo permita la normativa vigente. Para ello se plantea incorporar un baremo específico para las víctimas acreditadas, con el fin de facilitar su acceso al mercado laboral y favorecer su independencia económica.

En materia de vivienda, los socialistas propondrán mejorar la coordinación entre administraciones para facilitar alternativas habitacionales seguras. Entre las medidas figura la posibilidad de crear mecanismos de colaboración que permitan reubicar a mujeres entre distintas provincias, de modo que las víctimas residentes en Priego puedan trasladarse a otros territorios cuando sea necesario para su protección y, del mismo modo, el municipio pueda acoger a mujeres procedentes de otras localidades.

Atención psicológica a menores sin cupos mínimos ni listas de espera

Merino dedicó una parte importante de su intervención a los niños y niñas afectados por la violencia de género y la violencia vicaria. Explicó que el acceso a determinados programas de atención psicológica del Instituto Andaluz de la Mujer está condicionado a que exista un número mínimo de menores para desplazar a los profesionales hasta el municipio, lo que, a su juicio, puede ocasionar retrasos importantes cuando no se alcanza ese cupo.

«No podemos permitir que una víctima tenga que esperar más de un año para recibir ayuda psicológica para sus hijos e hijas», manifestó.

Por ello, el PSOE solicitará al Instituto Andaluz de la Mujer que garantice la atención psicológica especializada a los menores sin necesidad de alcanzar cupos mínimos y sin listas de espera. La propuesta contempla también reclamar que la profesional de Psicología que atiende a menores en el Centro Municipal de Información a la Mujer tenga una dedicación estable y continuada, aunque sea a media jornada.

Más personal para el Centro Municipal de Información a la Mujer

La moción incluirá además una petición para reforzar los recursos humanos del centro. Según Merino, el

objetivo es que los profesionales puedan dedicar más tiempo a la atención directa de las usuarias y reducir la carga de tareas administrativas, como la tramitación de facturas o la organización de actividades.

Antes de exponer estas demandas, la secretaria socialista agradeció el trabajo de las profesionales del Instituto Andaluz de la Mujer, del Centro Municipal de Información a la Mujer y de los servicios sociales. Reconoció también la labor de la Policía Local y de la Guardia Civil en la atención y protección de las víctimas. A juicio de su formación, todos estos servicios necesitan más recursos para atender adecuadamente las demandas existentes.

Puntos violeta y un punto de encuentro familiar

Entre las medidas figura también garantizar la presencia de puntos violeta en los acontecimientos organizados por el Ayuntamiento o en los que colabore. Estos espacios ofrecerían información, prevención y orientación ante posibles situaciones de acoso o agresiones sexuales, especialmente en actividades de ocio y eventos con mucho público.

Los socialistas pedirán, además, a las administraciones competentes la creación de un punto de encuentro familiar en Priego de Córdoba. Este recurso permitiría contar con un espacio neutral y seguro para cumplir los regímenes de visitas de menores en situaciones que requieran supervisión o intervención especializada.

Merino insistió en que las medidas de protección no deben limitarse a la atención inmediata, sino que han de contemplar también la recuperación personal, el acceso al empleo, la vivienda y la asistencia psicológica para los hijos e hijas de las víctimas.

La moción se debatirá este jueves

La propuesta se debatirá en el pleno municipal del jueves 26 de noviembre, donde el Grupo Municipal Socialista solicitará el respaldo de las demás formaciones de la Corporación. La formación ha expresado su disposición a buscar el consenso político para mejorar la respuesta institucional ante la violencia de género en Priego de Córdoba y sus aldeas.